

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
DECLARACIÓN DEL VALOR EN ADUANA DE LAS MERCANCIAS IMPORTADAS



I. INFORMACIÓN GENERAL

A. DE LA ADUANA		ADUANA		DECLARACIÓN DE MERCANCIAS			
1 De ingreso:		De Despacho: 04		3 Número:	3,1	Fecha de aceptación:	
4 Nombre o Razón Social: EXA .S.A				5 Identificación Tributaria No: 05019007076184	6 Registro de importador No.		
7 Dirección: 2y3 Calle 9 ave B.el Banco				Ciudad: San Pedro Sula.	País: Honduras		
8 Nivel Comercial: Propietario				Teléfono: 5161734	Fax: 5161735	Email:	
9 Nombre o Razón Social: SAIVAGE SALE				Otro (Especificar)			
10 Dirección: 1001 MCKnney. Soute 700				Ciudad: Houston Tx	País: U.S.A.		
11 Condición Comercial: Mayorista				Teléfono: (713) 286-4600	Email:		
12 Nombre o Razón Social:				Otro (Especificar)			
13 Dirección:				Ciudad:	País:		
14 Tipo:				Teléfono:	Fax:	Email:	
15 Lugar de entrega: San Pedro Sula.		País: Honduras	15.1 Incoterms: FOB.				
16 Factura (s) Nro: S22455a-640		Fecha: 230507	17 Contrato Nro: 17.1	Fecha:			
18 Forma de envío: Total		Otro (Especificar)					
19 Forma de pago: Contado		Otro (Especificar)					
20 Lugar de embarque: Wilmington		País de embarque: U.S.A.	País de exportación:	Fecha de exportación:			
22 Moneda en que se realizó la transacción: US\$DOLAR		23 Tipo de Cambio de moneda extranjera a dólares USD: US\$DOLAR					

II CONDICIONES DE LA TRANSACCIÓN

- 24 Existen restricciones a la cesión o utilización de las mercancías por el comprador, distintas de las exportaciones previstas en el artículo 1.1 a) del Acuerdo. SI NO
- 24.1 En caso de existir, indicar en qué consisten la o las restricciones:
- 25 Depende la venta o el precio de alguna condición o contraprestación, con relación a las mercancías a valorar. SI NO
- 25.1 En caso afirmativo indicar en qué consiste la condición o contraprestación, y si es cuantificable consignar el monto en la casilla No. 42.1
- 26 Esta la venta condicionada a revertir directa o indirectamente al vendedor parte alguna del producto de la reventa o de cualquier cesión o utilización posterior de las mercancías, por el comprador. En caso afirmativo, declarar el monto de la reversión en la casilla No.42.2. SI NO
- 27 Existe vinculación entre el vendedor y el comprador. SI NO
- 27.1 En caso afirmativo, indicar qué tipo de vinculación:
- 27.2 Indicar si la vinculación ha influido en el precio. SI NO
- 28 Existen pagos indirectos y/o descuentos retroactivos: SI NO
- 28.1 En caso afirmativo, indicar en qué concepto y el monto declarado en la casilla No. 40
- 29 Existen cánones y derechos de licencia que el comprador tenga que pagar directa o indirectamente: SI NO
- 29.1 En caso afirmativo, indicar su naturaleza y el monto declarado en la casilla No. 42.9

III DESCRIPCIÓN DE LAS MERCANCIAS (Completar anexo)

III DETERMINACIÓN DEL VALOR EN ADUANA, EN PESOS CENTROAMERICANOS

BASE DE CÁLCULO

Valor peso C.A. (USD)

\$ 860.75

39 Precio según factura	
40 Pagos indirectos y/o descuentos retroactivos	
41 Precio realmente pagado o por pagar por las mercancías Importadas (39+40)	
42 ADICIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS	
42.1 Monto de la condición o contraprestación a que se refiere la casilla 25.1	
42.2 Monto de la reversión a que se refiere la casilla 26	
42.3 Gastos por comisiones y cometas, salvo los de comisiones de compra	
42.4 Gastos y costos de envases y embalajes	
42.5 Valor de los materiales, piezas y elementos, partes y artículos análogos incorporados a las mercancías importadas	
42.6 Valor de las herramientas, matrices, moldes y elementos análogos utilizados para la producción de las mercancías	
42.7 Valor de los materiales consumidos en la producción de las mercancías importadas	
42.8 Valor de ingeniería, creación y perfeccionamiento, trabajos artísticos, diseños y planos y croquis realizados fuera del país de importación y necesarios para la producción de las mercancías importadas:	
42.9 Valor de los cánones y derechos de licencia, a que se refiere la casilla 29.1	
42.10 Gastos de transporte de las mercaderías importadas hasta el puerto o lugar de importación.	900.00
42.11 Gastos de carga, descarga y manipulación ocasionadas por el transporte de las mercaderías importadas hasta el puerto o lugar de importación.	
42.12 Costos del seguro	12.91
43 Total de ajustes al precio realmente pagado o por pa pagar (sumatoria de 42.1 a 12)	900.00

DESCRIPCIONES AL PRECIO REALMENTE PAGADO O POR PAGAR POR LAS MERCANCIAS IMPORTADAS